



Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: C01014 Del 05/07/2023

Fecha y hora de Impresión | 12/jul./2023 02:49 p. m.
Página | 1

Concepto: F/PDCR/73330 PUBLICACION CONVOCATORIA LP CEDH: 16c.5.008BIS/2023 TAMBORES. GP PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V., Folio Pago: 392

Beneficiario: PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V.

Folio / Cheque : SPEI
332493

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-522099-C0305Q-18-3991-1	Otros servicios generales G. Corriente	\$1,647.20		GP PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V., Folio Pago: 392
0002	8270-522099-C0404Q-18-3991-1	Otros servicios generales G. Corriente	\$11,999.04		GP PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V., Folio Pago: 392
0003	8260-522099-C0305Q-18-3991-1	Otros servicios generales G. Corriente		\$1,647.20	GP PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V., Folio Pago: 392
0004	8260-522099-C0404Q-18-3991-1	Otros servicios generales G. Corriente		\$11,999.04	GP PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V., Folio Pago: 392
0005	2112-1-000043	PUBLICACIONES DEL	\$13,646.24		GP PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V., Folio Pago: 392
0006	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$13,646.24	GP PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V., Folio Pago: 392
Sumas iguales =>			27,292.48	27,292.48	



Miércoles 5 de Julio del 2023, 2:07:50 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente	73562443
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM.

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización **332493**.

Autorizadores	Usuario 08	NESTOR ARMENDARIZ LOYA
----------------------	-------------------	------------------------

Cuentas	Cuenta retiro	
		COMISION ESTATAL DE DERECH - 934/3513213
	Cuenta de depósito o beneficiario	
	BANORTE - MXN *****393	Nombre: PUBLICACIONES DEL CHUMISCAR SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)

Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 13,646.24
	Referencia Numérica	73330
	Concepto del pago	PUBLICACION LICITACION CEDH
	Clave de rastreo	085903324934318632
	Tipo de cuenta	CLABE
	Tipo de beneficiario	Persona Moral
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Fecha valor	06/07/2023
<p>Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep</p> <p>Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación</p>		

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



BancaNet Empresarial

Miércoles 5 de Julio del 2023, 2:07:50 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Ciente

73562443

Razón Social

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización 332493.

Autorizadores

Usuario 08

NESTOR ARMENDARIZ LOYA

Cuentas

Cuenta retiro

COMISION ESTATAL DE DERECH - 934/3513213

Cuenta de depósito o beneficiario

BANORTE - MXN *****393

Nombre: PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)

Datos de la transferencia

Importe MXN

\$ 13,646.24

Referencia Numérica

73330

Concepto del pago

PUBLICACION LICITACION CEDH

Clave de rastreo

085903324934318632

Tipo de cuenta

CLABE

Tipo de beneficiario

Persona Moral

Fecha de aplicación

Mismo Día

Fecha valor

05/07/2023

Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



OFICIO: CEDH-16c.1.276/2023

Chihuahua, Chih., a 26 de junio de 2023

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, insto se dé cumplimiento al pago de la publicación de la convocatoria a LP CEDH:16c.5.008BIS/2023 con **PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR**, solicitada por la Lic. Claudia Elizondo Olivas / Departamento de Seguimiento Administrativo de la CEDH, se presenta la factura **PDCR/73330** con un importe de **\$13,646.24** (Trece mil seiscientos cuarenta y seis pesos 24/100 m.n.):

La adquisición se realizará por Adjudicación Directa, refiriendo al Artículo 74, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se anexa:

- Oficio de solicitud.
- Cotización.
- Solicitud de suficiencia presupuestal.
- Autorización de suficiencia presupuestal.
- Orden de compra.
- Factura **PDCR/73330** validada por el SAT.
- Evidencia.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Lic. Claudia Elizondo Olivas
Departamento de Seguimiento Administrativo

(Oficio Delegatorio No. CEDH:1s.1.273/2023 de fecha 12 de junio de 2023, por ausencia temporal de la Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre, Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicio y Mantenimiento)

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

COMISIÓN ESTATAL
DE LOS
DERECHOS HUMANOS

28 JUN 2023

12:07
RECIBIDO

Recibo
28/06/23
13:28

Av. Zarco 2427, colonia Zarco · Teléfono: (614) 201 29 90

· Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx

155
23/06

Chihuahua, Chih., a 23 junio del 2023.

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa del Departamento de Adquisiciones,
Servicios y Mantenimiento de la CEDH.
PRESENTE.-

Por medio del presente le solicito de la manera más atenta, se publique en el periódico de mayor circulación del Estado de Chihuahua, la convocatoria de la **Licitación Pública No. CEDH:16c.5.008BIS/2023**, relativa a la Adquisición y Suministro de Materiales, útiles y equipos menores de Tecnologías de la Información y Comunicación, solicitados por la Dirección de Servicios Administrativos a través del Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Sin mas por el momento, quedo de usted.

Atentamente:



Licda. Claudia Elizondo Olivas
Jefa del Departamento de Seguimiento Administrativo

El Diario

de Chihuahua

Chihuahua, Chih., 22 de junio de 2023

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA C.E.D.H.**

Reciba un cordial saludo por este conducto, mismo que aprovecho para agradecer su confianza para este matutino.

Le envío cotización solicitada para **DIARIO DE CHIHUAHUA** y **DIARIO DE JUÁREZ**

CONVOCATORIA.- CEDH: 16c.5.008BIS/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El costo de esta publicación en medida de 4.9" pulgadas de base x 17" pulgadas de altura en **DIARIO DE CHIHUAHUA** y **DIARIO DE JUÁREZ** y que será publicada el día sábado 24 de junio de 2023 es de \$13,646.24 iva incluido.

COSTO DIARIO DE CHIHUAHUA.....\$6,152.64
COSTO DIARIO DE JUÁREZ.....\$7,493.60

Agradeciendo de antemano su atención a la presente me reitero sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

L. ESTELA ACOSTA TALAMANTES
PUBLICIDAD
TEL. OFNA. 614 429 07 00 CEL. 614 178 96 59
Email estelaat@hotmail.com eacosta@diarioch.com.mx



CE 296
26/06

Chihuahua Chih. a 23 de junio de 2023

SP:CEDH:16c.155/2023


C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

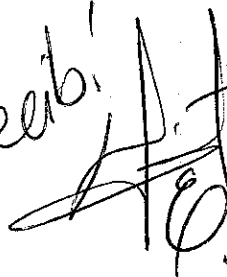
Por medio del presente, solicito se autorice la suficiencia presupuestal según se describe a continuación, con el propósito de atender la petición de la Lic. Claudia Elizondo Olivas / Departamento de Seguimiento Administrativo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Importe	Concepto	Área solicitante
\$13,646.24 (Trece mil seiscientos cuarenta y seis pesos 24/100 M.N.)	Publicación de LP Lic. Claudia Elizondo Olivas / Departamento de Seguimiento Administrativo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en CEDH:16c.5.008BIS/2023 (Tambores) en Chihuahua y Juárez.	

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente


Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento

Recibí


"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Av. Zarco 2427, colonia Zarco • Teléfono: (614) 201 29 90

• Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx

Chihuahua, Chih., a 23 de junio del 2023

LICDA. CLAUDIA ELIZONDO OLIVAS
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E.-

8 En atención al oficio de Solicitud de Suficiencia Presupuestal No. SP:CEDH:16c.155/2023 del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 09 de junio del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$13,646.24, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Publicación en Chihuahua y Juárez convocatoria a LP CEDH:16c.5.008BIS/2023 relativo a la compra de Tambores.			
FF/PROGRAMA	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
522099-2E009C1 522099-2E213C1	3000	3991 – Otros servicios generales	\$182,595.12

8 Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente.

ATENTAMENTE



C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Usr: samuel
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 27/jun./2023
12:06 p. m.

Orden de Compra: 264

Proveedor : 43

PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR, S.A. DE C.V.
AV. UNIVERSIDAD No. 1900
COL. SAN FELIPE, Chihuahua, CHIHUAHUA

Fecha: 23/jun./2023

Referencia: NP

PCU0004273H2

Fecha Recepción:
23/06/2023

Entrega : AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3991000027	PUBLICACION DE CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA	1.00	\$1,420.00	\$1,420.00	227.20	1,647.20
3991000027	PUBLICACION DE CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA	1.00	\$10,344.00	\$10,344.00	1,655.04	11,999.04
SubTotal				\$11,764.00	1,882.24	13,646.24

FORMULO	REVISO	AUTORIZO



PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR

PCU0004273H2

AV. UNIVERSIDAD #1900 Col. SAN FELIPE, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA C.P. 31203

Fecha y hora: 2023-06-26T13:48:58

Serie/Folio: PDCR/73330

Folio Fiscal: 173ECFE7-3EBB-48F6-870F-652532127949

Certificado Sat: 00001000000504204971

Uso Cfdi: G03

Tipo de comprobante: I

Num certificado 00001000000505611372

F.pago: 99 - Por definir

Regimen Fiscal: 601

Cliente: CED920927MP5 - COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS **Regimen Fiscal:** 603
Direccion: AVE. ZARCO 2427, ZARCO, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA C.P. 31020

orden de compra

Cant.	Unidad	Articulo	Descripcion	P. unitario	Importe
1	E48 / SERVICIO	82101504 / PUBLICIDAD EN PERIODICO	24/06/2023 CONV. LICITACION CEDH 16c:5.008 BIS /2023 (DIARIO CD. CHIHUAHUA Y CD. JUAREZ) 4*17	\$11,764.00	\$11,764.00

Observaciones:
Total con letra: TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.
Metodo de pago: PPD - PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO

Subtotal: \$11,764.00
IVA: \$1,882.24
Retencion: \$0.00
Total: \$13,646.24

Cadena original

1140173ECFE7-3EBB-48F6-870F-652532127949|26062023 01:49:01 p.
m1FPD1012EA3SF7AL0Tiwk1URvntAgCSu+CaSMJg7NDa+TWEMyCWHAnhtz4eN3SVFmK6HSDUIFBm+e1WmjxsgBBM0ICfzF1QUBG88NXAfZH/Tb1pTA4N0dcaqHjzjLFov
YWA3umjENqmeUktMcQIMygZVWjigSntEJieGyGuCsFHOPUC9q3UcCl9nhtBeCEYantHMA9RqUht2bzZrWyleT9argmF5S3sVBRK+y6GLFmUFRKSBYSEB44nEM8cy6GdRRO+
3noTDD667zGWmOHUK+g8NOjgUWgF2H+pZIA==|00001000000504204971|

Sello Digital del Emisor

SF7AL0Tiwk1URvntAgCSu+CaSMJg7NDa+TWEMyCWHAnhtz4eN3SVFmK6HSDUIFBm+e1WmjxsgBBM0ICfzF1QUBG88NXAfZH/Tb1pTA4N0dcaqHjzjLFovYWA3umjENqmeUktMcQIMygZVWjigSntEJieGyGuCsFHOPUC9q3UcCl9nhtBeCEYantHMA9RqUht2bzZrWyleT9argmF5S3sVBRK+y6GLFmUFRKSBYSEB44nEM8cy6GdRRO+3noTDD667zGWmOHUK+g8NOjgUWgF2H+pZIA==

Sello Digital del sat

UNbroggUedVAc2FTYA3dy+2aJL6QzETaFPD5esWf8fPD+CoOHtBPR32bQomRkQFz+zW6H7mzkmQ8pzeRwWtpXzdzUWjlyTPAR0TNUXgs1G.m9JHHLpW+H4Sf5rri6YKd1mjrQ9R
mek9mCqz1M9sCRtsZQ:8uRrbaLFLV++VCCy1S+EWmMysDnA+H3XDMVdJG6Ime3yV0mKz1EAPQZgFRmVZpN1IB8ac3CHQ+THA3urIuzZzqs74q1bC8AVmmAVSlop7T0XAC83-NRt
18z8B3dSdLQpAVVouU8z8Hgy==



Por este Pagaré prometo y me obligo a pagar incondicionalmente a la orden de **PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR**, en esta Ciudad de **CHIHUAHUA, CHIHUAHUA**; el día la cantidad de **\$13646.24 (TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.)** que reconozco adeudarles así como los intereses moratorios al 3 % mensual a partir de la fecha de vencimiento. En caso de cobro judicial, me comprometo al pago de los gastos que se ocasionen, renunciando al fuero de mi domicilio y me someto expresamente a la competencia de los Tribunales de **CHIHUAHUA, CHIHUAHUA**.

Firma _____

"Este comprobante es una representación impresa de un CFDI 4.0"

"CFDI generado con Timbra Plus"



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
PCU0004273H2	PUBLICACIONES DEL CHUVISCAR	CED920927MP5	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
173ECFE7-3EBB-48F6-870F-652532127949	2023-06-26T13:48:58	2023-06-26T13:49:01	PPD101129EA3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$13,646.24	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

Culpa Aras a Vitas por fuga de inversionistas

Les ofrecieron mejores rendimientos y retiraron su capital: abogada

Orlando Chávez / El Diario

Chihuahua— Ericka Jasso, quien es la representante legal tanto de Aras Business Group como de Aras IBI, explicó que la situación financiera que impidió el pago a los inversionistas hace casi dos años se debió en buena medida a que hubo una fuga de capitales para migrar a Vitas empresa que sugirió ofreciendo mejores rendimientos.

“El problema fue que hubo una fuga masiva de inversionistas que retiraron su capital y rendimientos para irse a Vitas”, explicó.

La abogada comentó que son ellos los rumores de que su cliente, Armando Gutiérrez, está en tratamiento por VIH, pero si mencionó que ha enfrentado complicaciones de salud por el estrés que le representa la situación con los inversionistas.

Ados meses de cumplir dos años desde que ocurrieron los primeros problemas de pago a los inversionistas, explicó que uno de los factores más importantes para la crisis de Aras, fue la aparición de Vitas, empresa que ofrecía más rendimientos, por lo que empleados e inversionistas dejaron la empresa, lo que generó que la presión financiera fuera en aumento a lo que se sumaron las acciones de la Comisión Nacional Bancaria.

La fuga de capitales vino a detener proyectos de inversión que tenía Aras, como el desarrollo de un complejo turístico en Cancún, y otros que quedaron sin concretarse. “Muchos de los asesores de Aras se fueron a Vitas”, destacó.

Respecto a la postura del expresidente de la empresa, expresó que su objetivo es resolver la situación a todos los denunciados, debido a que los problemas con los pagos a los inversionistas surgieron por el

congelamiento de cuentas bancarias, lo que desalentó la salida de capitales, impidiendo que siguiera la operación de la compañía.

Agregó que tienen esquemas para poder pagarles a los inversionistas, pero para esto es necesario recuperar recursos de la empresa. Puso el ejemplo de los autos que fueron vendidos a inversionistas, quienes no los pagaron ya que Aras estaba inmersa en los mismos problemas, lo mismo

pasó con propiedades, por las que los compradores solamente pagaron un 10 o 20 por ciento de su precio y en la actualidad aún las usan.

Recalzó que será aplicada una estrategia para recuperar los bienes, ya que en las cuentas bancarias, además de estar detenidas, no existe la cantidad que ha sido manejada en versiones que circulan desde hace casi dos años.

Apartado que ha sido generada

mucha información incorrecta respecto a quien tiene la representación de las empresas, por lo que mostró dos poderes que se le entregaron desde el mes de febrero que le dan facultades plenas para actuar de manera legal por la compañía, por lo que constantemente tiene comunicación con Gutiérrez, expresidente de Aras Business Group.

chavez@diariochih.com.mx

RECOMPENSA DE HASTA \$5,000,000.00

A quien aporte información que conduzca a la identificación y al secuestro de bienes de la familia de

Armando Gutiérrez Rosas alias "CEO Aras"

BOJA DE Boletines emitida por Gobierno del Estado

CEDH
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CEDH-16-S-008815/2023.

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 33 párrafo tercero, 40 párrafo primero, 41, 42, 45, 47, 51 Fracción Primera, 53, 54, 55, 56, 60, 64 y 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y en lo posterior la LAACSECH y los artículos 48, 50, 51, 52 y 53 de su Reglamento, así como al Acuerdo 15/1218 EX/2023, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo, en su Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 21 de junio de 2023, se convoca a los interesados, Personas Físicas y Morales, a participar en la Licitación Pública Presencial No. CEDH-16-S-008815/2023, relativa a la Adquisición y Suministro de Materiales, Ollas y equipos menores de Tecnología de la Información y Comunicación, solicitados por la Dirección de Servicios Administrativos a través del Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

PARTIDA DOS	Adquisición de tambores para diversos equipos de impresión.
--------------------	---

- La modalidad del procedimiento de Licitación será: Pública Presencial No. CEDH-16-S-008815/2023.
- Todos los eventos de la presente Licitación, se llevarán en las Instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Ave. Zarco, No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chih.
- En atención a lo dispuesto en la fracción XX del artículo 56, de la Ley y segundo párrafo del artículo 52, de su Reglamento, el costo de participación será por un importe de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual deberá realizarse por medio de depósito o transferencia electrónica a la Institución Bancaria designada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, este pago no es deducible ni reembolsable.
- La inscripción deberá realizarse de forma presencial en el Departamento de Seguimiento Administrativo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, desde la publicación de la Convocatoria hasta 24 horas previas al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, de lunes a viernes en horario de 9:00 A.M. a 15:00 P.M., en Ave. Zarco No. 2427 Col. Zarco C.P. 31020, de la Ciudad de Chihuahua Chih. Para tales efectos, deberá presentarse el comprobante original de pago y se emitirá recibo simple, el cual deberá incluirse en el sobre de la Propuesta Técnica. (En original y copia).
- Las Bases de Licitación, no tendrán costo alguno y estarán disponibles en el portal de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Chihuahua, Chih., en las siguientes direcciones web: www.cedh.chihuahua.gob.mx y portal de Contrataciones Abiertas www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, así mismo estarán disponibles en forma impresa y gratuita en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión, a partir de la fecha de la publicación de la Convocatoria hasta un día hábil previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en un horario comprendido de las 8:00 a las 15:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse los documentos y propuestas será: español, la moneda en que se presentarán las Propuestas será en pesos mexicanos.

No. de Licitación Pública Presencial	Costo de Participación	La obtención de las Bases	Fecha de Adquisición	Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo
CEDH-16-S-008815/2023	\$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.)	A partir de la fecha de la Publicación hasta un día previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	28 de junio de 2023 a las 10:00 a.m.	03 de julio de 2023, a las 10:00 a.m.	Se dará a conocer el día y hora, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

- Requisitos generales que deberán cumplir las personas interesadas en participar en este procedimiento:**
- Solo se podrá presentar una propuesta por partida completa.
 - No se aceptarán propuestas en forma conjunta, ni enviadas a través de servicio postal, ni mensajería, ni abastecimiento simultáneos.
 - A los actos del procedimiento de la Licitación Pública Presencial, podrá asistir cualquier persona en calidad de espectador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en los mismos de conformidad al artículo 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 35, de su Reglamento.
 - Original y copia de la constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, en el cual se indique la actividad preponderante del Licitante, la cual deberá estar relacionada con el objeto de la presente Licitación.
 - Original del Estado de Situación Financiera (Balance General), con firma autógrafa del Comisionado Público que lo elaboró, adjuntando original y copia de la Cédula Profesional del mismo.
 - Copia de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio 2022, con todos sus anexos y acusas de envío y aceptación por la SHCP.
 - Copia de la última Declaración del pago provisional de Impuestos (I.V.A. e I.S.R.), en el cual acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales, adjuntando formato emitido por el S.A.T. denominado "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (32 O)". Este último podrá tener (Cualquiera) fecha de emisión a partir de la publicación de la Convocatoria hasta inclusive un día previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
 - Presentar el manifiesto de no conflicto de intereses dirigido al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., a fin de estar en condiciones de participar en el Procedimiento de L.P.P. No. CEDH-16-S-008815/2023.
 - Escrito en el que su firmante, manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, así mismo deberán anexar correo electrónico en este escrito.
 - Presentar el Certificado Original o copia certificada y copia simple del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal Vigente (ejercicio fiscal 2023), o documento que acredite su inscripción o revalidación, anexando pago de dicho trámite. También presentará original o copia certificada y copia simple de la identificación oficial de quien firma la Propuesta.
 - Carte de manifiesto escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, debidamente firmada por el Licitante o su representante legal, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos que contemplan los Artículos 86 y 103, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
 - En la presente Licitación NO se otorgará Anticipo.
 - El Licitante que resulte adjudicatario, deberá entregar los bienes de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en la licitación.
 - La adjudicación se efectuará a un solo Proveedor por Partida al 100%. Una vez efectuadas las Evaluación(es) por los Miembros del Comité a la(s) Propuesta(s), el Contratista, se adjudicará al Licitante que reúna las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocatoria, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, aplicando el Criterio de Evaluación Financiera (Precio más Bajo) y que se encuentren dentro del Techo Presupuestal autorizado, por lo que no será necesario utilizar los criterios de puntos y porcentajes de costo beneficio.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como las Propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas, ni los demás requisitos que se establecen en las bases.

Chihuahua, Chihuahua. 24 de junio de 2023.

Atentamente,

C.P. Rafael Valenzuela Lizón,
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Ciudad Juárez
Refugio de la Libertad
Custodia de la República

El Gobierno Municipal de Juárez y Casa de Juan Gabriel, a través del comité organizador invita a:

Todas las dependencias federales, estatales, municipales, instituciones educativas públicas y privadas de nivel terciario superior, academias, escuelas de danza, clubes sociales, culturales, asociaciones civiles, sindicatos, cámaras y sectores empresariales a formar parte activa en el

DESFILE NOCTURNO ARRIBA JUÁREZ

DENTRO DE LAS MODALIDADES DE:

- Grupos Multidisciplinarios (baile, música, canto, gimnasia, animación, malabares, circo, deporte y botargas, entre otros).
- Carros Alegóricos Iluminados.

FECHA DEL DESFILE: Sábado 26 de Agosto 2023
HORA: 8:00 pm
LUGAR: Sobre Ave. 16 de septiembre.

BASES

- INSCRIPCIONES:**
- A partir de la publicación o entrega de la presente convocatoria hasta el día 07 de agosto del presente año.
 - La inscripción podrá realizarse en la Dirección de Educación del Municipio, en la coordinación de Actos Cívicos, ubicada en calle Venustiano Carranza, No. 351, sur y Av. Vicente Guerrero, Col. Partido Romero.
 - Por vía electrónica en el correo actos.civicos@gmail.com, o de manera presencial.
 - Para más información comunicarse al teléfono 656-737-08-00
- Las inscripciones se realizarán mediante el llenado de la hoja de registro adjunta a este convocatorio para entregarse en las oficinas de Educación.
- Requisitos de ficha informativa una vez inscritos:
Se les hará entrega de la ficha vía correo electrónico o físico, para el llenado que deberá contener los siguientes datos:
- Nombre y logotipo de la institución participante.
 - Edad y género.
 - Número de carros alegóricos que participarán con su respectivo nombre alusivo a una canción de Juan Gabriel.
 - Número de comparsas participantes.
 - Tiempo de participación de las comparsas, máximo de 5 minutos.

I. SOBRE LAS COMPARSAS MULTIDISCIPLINARIAS

Podrán participar de manera voluntaria a nombre de su institución, los grupos que deseen mostrar alguno o algunos de los temas de su actividad, implementando a través del sello respectivo y festivo del homenaje a Juan Gabriel, siempre y cuando se inscriban a través del correo electrónico y/o presencialmente, ubicación, orden y ritmo sobre la marcha que determine el comité organizador.

Las comparsas participantes EN ESTE BLOQUE serán responsables de SU PROPIA PRODUCCIÓN (montaje, musicalización, sonido, si lo precisa, tradidos y gestos, directos o indirectos que ello implique).

II. SOBRE LOS CARROS ALEGÓRICOS

- Temo a desarrollarse en la decoración del carro alegórico con el sello respectivo y festivo del homenaje a Juan Gabriel.
- La acreditación del responsable directo del carro alegórico, quien será el enlace con el comité organizador antes y durante los festejos.
- Cada carro alegórico será responsable de su propia música, sonido y transporte.
- Queda estrictamente prohibido hacerse acompañar de vehículos o unidades que no esté previamente autorizado por el comité organizador.
- Los carros alegóricos podrán contar con patrocinadores, previa autorización del comité.
- Queda estrictamente prohibida la publicidad afuera a partidos políticos o personajes ligados a estos.
- El comité determinará las reglas y los lugares o espacios en los que tendrán que ubicarse.
- El motivo o tema a desarrollar para la decoración del carro alegórico será libre, siempre y cuando cuente con un nombre alusivo a una canción de Juan Gabriel.
- Dimensiones máximas para la construcción de los carros alegóricos será de:
 - 13m de largo.
 - 3.65m de ancho.
 - 4.50m de altura desde el piso.

DEL ORDEN Y DISCIPLINA: Todas las comparsas que se inscriban y sean aceptadas deberán ser puntuales, mostrar disciplina e interés sobre el evento a realizar.

TRANSITORIO: Los casos no previstos serán resueltos por el comité organizador y dados a conocer con oportunidad.

CASA DE JUAN GABRIEL

Nuevas rutas aéreas empezarán en julio

De la Redacción / El Diario

Se rá el próximo 2 de julio cuando se inauguren en Juárez las nuevas rutas aéreas que operará Volaris tanto en la ciudad fronteriza como en Chihuahua capital, informó el secretario de turismo, Edilbray Gómez Gallegos.

Para ello, precisó, se contactó con la presencia de autoridades de Turismo de Sinaloa, Durango y Baja California Sur, así como de la línea aérea.

Las nuevas rutas aéreas que iniciarán en julio son con destino a La Paz, Mazatlán y Puerto Vallarta, además de que anunciará una nueva frecuencia a Cancún.

Expuso que se ha buscado contar con un vuelo Chihuahua-España con Aero-méxico; precisamente, dijo, la segunda quincena de julio estará en la ciudad el director general de la línea aérea, a quien se le planteará el tema.

Apartado que muchos chihuahuenses viajan a Madrid, España, y muchos españoles visita el estado para practicar

el senderismo en la Sierra Tarahumara, además que hay empresas de la industria manufacturera tanto de España, Alemania y Francia que tienen presencia en Juárez y Chihuahua.

Abundó que se retomará el contacto con American Airlines y algunas líneas internacionales con la idea de que se abran nuevas rutas al país vecino, esto cuando México recobre la categoría 1 en seguridad aérea.



LAS NUEVAS rutas con destino a La Paz, Mazatlán y Puerto Vallarta

EN CHIHUAHUA

Infonavit ha otorgado 436 créditos a parejas del mismo sexo

De la Redacción / El Diario

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), ha otorgado en el periodo de 2010 a 2023 en el estado un total de 436 financiamientos a parejas del mismo sexo a través de los programas Unamos Créditos y Crédito Conyugal para la adquisición de una vivienda nueva o existente, lo que representa una derrama económica por 172.1 millones de pesos (mdp).

El organismo detalló que en el periodo de referencia se han otorgado en total 216 créditos conyugales a parejas del mismo sexo, que representan una derrama económica por 95.7 mdp, mientras que del programa Unamos Créditos se han entregado 220 financiamientos, que suman 86.4 mdp.

En el ámbito nacional, el Infonavit informó que con la finalidad de promover la inclusión y la igualdad de género, ha otorgado 6 mil 118 financiamientos a parejas del mismo sexo a través de Unamos Créditos y Créditos Conyugales, entre 2010 y el 31 de mayo del 2023.

Esto representa una derrama económica de 2 mil 937 millones de pesos millones de pesos, en beneficio de 3 mil 59 parejas de la comunidad LGTB+.

De 2010 al 31 de mayo de este año, el Instituto otorgó 3 mil 40 Créditos Conyugales, equivalente a una derrama econó-

mica mil 732 millones de pesos y 3 mil 78 financiamientos con Unamos Créditos, equivalente a una derrama de mil 205 millones de pesos.

Cabe destacar que al juntar su crédito, las parejas pueden obtener un monto de hasta 4 millones 671 mil pesos, así como una tasa de interés fija diferenciada según el nivel salarial, de 3.09% a 10.45%.

Además, con Unamos Créditos la pareja no necesita estar casado legalmente para solicitar el financiamiento; mientras que con el Crédito Conyugal sí es un requisito.

Los requisitos que deben cubrir las parejas son tener una relación laboral vigente, cumplir con los puntos necesarios de puntualización, los cuales se pueden verificar en MI Cuenta Infonavit, y realizar el curso en línea "Saber Más Para Decidir Mejor".

En infonavit.clm.mx, los trabajadores pueden informarse sobre créditos, trámites y servicios del Infonavit, de manera sencilla y clara en infonavit.clm.mx

Infonavit es una institución de seguridad social del Estado, que tiene como objetivo otorgar crédito barato y suficiente para que los y los trabajadores puedan acceder a una vivienda.

Desde su creación en 1972 a la fecha, el organismo ha colocado más de 12 millones de créditos.

colvazub@infonavit.clm.mx

Bodega Automotriz... No somos los únicos, Pero sí los mejores

Vallarta #4501, colonia Granjas Chihuahua, Chih.,
entre Ciprés y Nogal,
o comuníquese al 614-421-10-80
y celular al WhatsApp 614-546-91-26

Financiamiento, Compraventa y consignación.

www.bodegaautomotrizchihuahua Tomamos unidades a cuenta

LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CEDH-18C-5-008815/2023.

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 31 párrafo tercero, 40 primer párrafo, 41, 42, 45, 47, 51 Fracción Primera, 52, 54, 55, 56, 59, 64 y 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y en lo posterior la LAEGECH y los artículos 48, 50, 51, 52 y 53 de su Reglamento, así como al Acuerdo 18/124/2023, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo, en su Décima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 21 de junio de 2023, se convoca a los interesados, Personas Físicas y Morales, a participar en la Licitación Pública Presencial No. CEDH-18C-5-008815/2023, relativo a la Adquisición y Suministro de Materiales, útiles y equipos menores de Tecnologías de la Información y Comunicación, solicitados por la Dirección de Servicios Administrativos a través del Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

PARTIDAS Adquisición de tómboras para diversos equipos de impresión.

- La modalidad del procedimiento de licitación será: Pública Presencial No. CEDH-18C-5-008815/2023.
- Todos los eventos de la presente licitación, se llevarán en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Ave. Zarco, No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chih.
- En atención a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 35, de la Ley y segundo párrafo del artículo 52, de su Reglamento, el costo de participación será por un importe de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual deberá realizarse por medio de depósito o transferencia electrónica a la institución bancaria designada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, este pago no es deducible ni reembolsable.
- La inscripción deberá realizarse de forma presencial en el Departamento de Seguimiento Administrativo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, desde la publicación de la Convocatoria hasta 24 horas previas al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, de lunes a viernes en horario de 9:00 A.M. a 15:00 P.M., en Ave. Zarco No. 2427 Col. Zarco C.P. 31020, de la Ciudad de Chihuahua Chih. Para tales efectos, deberá presentarse el comprobante original de pago y se emitirá recibo simple, el cual deberá incluirse en el sobre de la Propuesta Técnica. (En original y copia).
- Las Bases de Licitación, no tendrán costo alguno y estarán disponibles en el portal de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Chihuahua, Chih., en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx y portal de Contrataciones Abiertas www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, así mismo estarán disponibles en forma impresa y gratuita en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión, a partir de la fecha de la Publicación de la Convocatoria hasta un día hábil previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en un horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse los documentos y propuestas será: español, la moneda en que se presentarán las Propuestas será en pesos mexicanos.

No. de Licitación Pública Presencial	Costo de Participación	La obtención de las Bases	Fecha de Adjudicación	Presentación y Apertura de Propuestas	Año de Falso
CEDH-18C-5-008815/2023	\$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.)	A partir de la fecha de la Publicación hasta un día previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	28 de junio de 2023, a las 10:00 a.m.	03 de julio de 2023, a las 10:00 a.m.	Se dará conocer el día y hora, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

Requisitos generales que deberán cumplir las personas interesadas en participar en este procedimiento:

- Solo se podrá presentar una propuesta por partida completa.
- No se aceptarán propuestas en forma conjunta, ni enviadas a través de servicio postal, ni mensajería, ni abastecimiento simultáneo.
- A los actos del procedimiento de la Licitación Pública Presencial, podrá asistir cualquier persona en calidad de espectador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en los mismos de conformidad al artículo 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 35, de su Reglamento.
- Original y copia de la constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, en el cual se indique la actividad preponderante del Licitante, la cual deberá estar relacionada con el objeto de la presente licitación.
- Original del Estado de Situación Financiera (Balance General), con firma autógrafa del Contador Público que lo elaboró, adjuntando original y copia de la Cédula Profesional del mismo.
- Copia de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio 2022, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP.
- Copia de la última Declaración del pago provisional de Impuestos (I.V.A. e I.S.R.), en el cual acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales, adjuntando formato emitido por el S.A.T. denominado "Opción de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (R2.D)". Este último podrá tener (Obligatoria) fecha de emisión a partir de la Publicación de la Convocatoria hasta inclusive un día previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- Presentar el manifiesto de no conflicto de intereses dirigido al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., a fin de estar en condiciones de participar en el Procedimiento de L.P.P. No. CEDH-18C-5-008815/2023.
- Existe en que su firme, manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representación, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, así mismo deberá anexar correo electrónico en este escrito.
- Presentar el Certificado Original o copia certificada y copia simple del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente (ejercicio fiscal 2023), o documento que acredite su inscripción o revalidación, anexo pago de dicho trámite. También presentar original o copia certificada y copia simple de la identificación oficial de quien firma la Propuesta.
- Carta de manifestación escrita Bajo Protesta de Decir Verdad, debidamente firmada por el Licitante o su representante legal, en la que se indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos que contemplan los Artículos 85 y 105, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- En la presente licitación NO se otorgará Anticipo.
- El Licitante que resulte adjudicatario, deberá entregar los bienes de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en la licitación.
- La adjudicación se efectuará a un solo Proveedor por Partida al 100%. Una vez efectuadas las (s) Evaluación(es) por los Miembros del Comité a la(s) Propuesta(s), el Contrato se adjudicará al Licitante que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Comisaría, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, aplicando el Criterio de Evaluación Bienes (Precio más Bajo) y que se encuentren dentro del Tope Presupuestal autorizado, por lo que no será necesario utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como las Propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas, ni los demás requisitos que se establecen en las bases.

Chihuahua, Chihuahua, 24 de junio de 2023.

Atentamente,

C.P. Rafael Valenzuela Lloso,
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.



Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: P01043 Del 28/06/2023

Fecha y hora de impresión | 28/jun./2023
01:53 p. m.
Página | 1

Concepto: . GE Compra : 1327, Pago Programado: 313

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8260-522099-C0404Q-18-3991-1	Otros servicios generales G. Corriente	\$11,999.04		GE Compra : 1327, Pago Programado: 313
0002	8260-522099-C0305Q-18-3991-1	Otros servicios generales G. Corriente	\$1,647.20		GE Compra : 1327, Pago Programado: 313
0003	8250-522099-C0404Q-18-3991-1	Otros servicios generales G. Corriente		\$11,999.04	GE Compra : 1327, Pago Programado: 313
0004	8250-522099-C0305Q-18-3991-1	Otros servicios generales G. Corriente		\$1,647.20	GE Compra : 1327, Pago Programado: 313
Sumas iguales =>			13,646.24	13,646.24	